

**AL DESPACHO** informando que la parte demandante solicita entrega de títulos judiciales. Lo anterior para lo que se estime proveer. Bucaramanga, dieciséis (16) de abril de dos mil veinticuatro (2024).



**CAMILO ANDRÉS REY QUIJANO**  
Oficial Mayor



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander  
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA**  
Correo electrónico:  
j011cbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, dieciséis (16) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

### AUTO

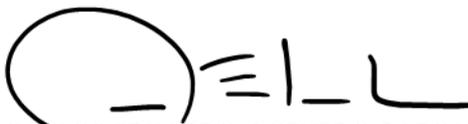
Visto el informe secretarial, y como quiera que, de la consulta efectuada por secretaría en la cuenta de depósitos judiciales del Juzgado (archivo 086 expediente digital), se evidencia la existencia de los siguientes depósitos judiciales:

1. Depósito No. 460010001837408, constituido el 14/11/2023, por la suma de \$1.000.000 consignados por la PORVENIR SA, a favor del aquí demandante.
2. Depósito No. 460010001849853, constituido el 09/01/2024, por la suma de \$1.000.000 consignados por la PROTECCIÓN SA, a favor del aquí demandante.
3. Depósito No. 460010001856039, constituido el 07/02/2024, por la suma de \$1.000.000 consignados por la COLPENSIONES, a favor del aquí demandante.

Se **ORDENA** la entrega del depósito antes mencionado a favor de la abogada DEISY YANET ACEVEDO SURMAY, identificado con cédula de ciudadanía 37.934.906 y T.P 77.213 del C.S de la J, de conformidad con la sustitución de poder allegada y visible en archivo 001 del expediente digital.

Por secretaría, elabórese la orden de pago correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



**CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN**  
Juez

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico **No. 042** publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8 A.M.

Bucaramanga, 17 de ABRIL de 2024

**RAFAEL HERNANDO GOMEZ RUEDA**  
Secretario